

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8107 JELMA, S.C.C.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2079/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ángel Díaz Carreto y otros, contra la empresa Jelma, S.C.C.L., se ha dictado auto, de fecha 12.3.10, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 109.467,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100020955-1